

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.

Del siete (7) de octubre de 2021.

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**,

HACE SABER:

Que el día veintidós (22) de septiembre de 2021, se libró oficio de citación No. **DP-ALCIT-1206-02-21**, dirigido a los señores **MARIA ISABEL ENRIQUEZ CORAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.200.179, **OMAR ARMANDO ENRIQUEZ CORAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.405.830, **CARLOS HORACIO BENAVIDES CORAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.010.290, **MARIANITA DEL SOCORRO CORAL BEDOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.994.581, titulares inscritos en falsa tradición, para la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra No. **DP-ALCOF-1206-02-21**, en razón de la adquisición de una franja de terreno requerida para el Proyecto vial RUMICHACA – PASTO, cuyo contenido se transcribe a continuación:



DP-ALCIT-1206-02-21

San Juan de Pasto, veintidós (22) de septiembre de 2021.

Señores:

MARIA ISABEL ENRIQUEZ CORAL,
OMAR ARMANDO ENRIQUEZ CORAL,
CARLOS HORACIO BENAVIDES CORAL,
MARIANITA DEL SOCORRO CORAL BEDOYA.

(Titulares inscritos en falsa tradición)

AQUILES ADALBERTO CORAL,
MARTINEZ MARIANA BEDOYA DE CORAL

(Usufructuarios fallecidos)

Predio denominado "PILCUAN", "CASA DE HABITACIÓN Y LOTE" y/o "CASA DE HABITACIÓN".

Vereda Pilcuán, Municipio de Imués,
Departamento de Nariño.

Direcciones citación:

Predio denominado "PILCUAN", "CASA DE HABITACIÓN Y LOTE" y/o "CASA DE HABITACIÓN".

Vereda Pilcuán, Municipio de Imués,
Departamento de Nariño.

Mistares II CASA 168
Ipiales – Nariño

Celular: 3155307180

Correo electrónico: dromarecoral@hotmail.com

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación No. DP-ALCOF-1206-02-21. Ficha Predial RUPA-3-0267.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, suscribió con la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S., el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto Rumichaca – Pasto.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio FAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PB 401403, Municipio de las



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio FAR piso 4 Bogotá



**Rumichaca
Pasto**



DP-ALCIT-1206-02-21

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y artículo 10° de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia o la de su representante legal o apoderado, en nuestra oficina ubicada en el Centro de Control y Operaciones, CCO PR 38+500 (km 38.5 Rumichaca – Pasto) Vereda el Capulí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, con el fin de notificarles el Alcance a la Oferta Formal de Compra No. DP-ALCOF-1206-02-21 de fecha veintidós (22) de septiembre de 2021.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado; si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69° de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía.

A su vez con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, podrán comunicarse con nuestra profesional jurídica del equipo predial MARÍA CATALINA CISNEROS MESÍAS en el teléfono 3116169460, o al correo electrónico mcisneros@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Fecha: 2021.09.21 16:50:01
+05'00'

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA,
Director Jurídico Predial,
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Revisó: A. Carón,
Proyectó: C. Cisneros.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
vimeo.com/uniondelsur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
[viauniondelsur](https://vimeo.com/uniondelsur)
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

NOTIEXPRESS PERSONAL

Centro Operativo: PO PASTO Fecha Admisión: 22/09/2021 15:48:25
Orden de servicio: Fecha Aprox. Entrega: 30/09/2021

7007 000

Nombre/Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONICO NIT/C.C.T.I.
Referencia: Teléfono: 7364584 Código Postal:
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000

Nombre/Razón Social: MARIA ISABEL ENRIQUE CORAL Y OTROS
Dirección: MISTARES II CASA 158
Tel: Código Postal: Código Operativo: 7007000
Ciudad: IPATALES - NARIÑO Depto: NARIÑO

Valor Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 0
Peso Factorado (grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$10.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$10.600

Dice Contener:
Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:
RE: Rehusado
NE: No existe
NR: No reside
NR: No reclamado
DE: Desconocido
DE: Dirección errada

CI: Cerrado
NI: No contactado
FA: Fallecido
AC: Apartado Clausurado
PM: Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel. Hora:
Fecha de entrega:
Distribuidor:
C.C.
Gestión de entrega:
1er 2do

7012 000

70120007007000NY007595131C0

Principal Bogotá C.C. Colombia Dignidad 25 61 8 35 51 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 6000 8700 / Tel. contacto 01 472 0000 Más Transporte S.A. de cargo 000200 del 20 de mayo de 2014 Más ST. Nos Manifiesta Express 000001 del 3 de septiembre del 2014
El usuario de esta guía certifica que fue contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web 472.com.co sus datos personales para probar la entrega del envío. Para operar según reglamento: www.472.com.co

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

NOTIEXPRESS PERSONAL

Centro Operativo: PO PASTO Fecha Admisión: 22/09/2021 15:48:25
Orden de servicio: Fecha Aprox. Entrega: 30/09/2021

7007 000

Nombre/Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONICO NIT/C.C.T.I.
Referencia: Teléfono: 7364584 Código Postal:
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000

Nombre/Razón Social: MARIA ISABEL ENRIQUE CORAL Y OTROS
Dirección: MISTARES II CASA 158
Tel: Código Postal: Código Operativo: 7007000
Ciudad: IPATALES - NARIÑO Depto: NARIÑO

Valor Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 0
Peso Factorado (grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$10.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$10.600

Dice Contener:
Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:
RE: Rehusado
NE: No existe
NR: No reside
NR: No reclamado
DE: Desconocido
DE: Dirección errada

CI: Cerrado
NI: No contactado
FA: Fallecido
AC: Apartado Clausurado
PM: Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel. Hora:
Fecha de entrega: 23-09-2021
Distribuidor: IVAN CAICEDO
C.C. 87.102.416
Gestión de entrega:
1er 2do

7012 000

70120007007000NY007595131C0

Principal Bogotá C.C. Colombia Dignidad 25 61 8 35 51 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 6000 8700 / Tel. contacto 01 472 0000 Más Transporte S.A. de cargo 000200 del 20 de mayo de 2014 Más ST. Nos Manifiesta Express 000001 del 3 de septiembre del 2014
El usuario de esta guía certifica que fue contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web 472.com.co sus datos personales para probar la entrega del envío. Para operar según reglamento: www.472.com.co



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

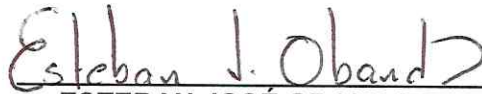
OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, ubicada en el Centro de Control y Operaciones, CCO PR 38+500 (km 38.5 Rumichaca – Pasto) Vereda el Capulí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, por el término de cinco (5) días.

La citación que se publica fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado a través de la empresa de correo Servicios Postales Nacionales S.A.S. 474, con número de guía/envío NY 007595131CO el día veintidós (22) de septiembre de 2021, no obstante, pese a que dicha comunicación fue recibida, corresponde asegurar la comparecencia de terceros interesados estableciéndose la publicación respectiva

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de terceros interesados se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO <http://www.uniondelsur.co> Y EN TODO CASO, EN LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN EL CENTRO DE CONTROL Y OPERACIONES, CCO PR 38+500 (KM 38.5 RUMICHACA – PASTO) VEREDA EL CAPULÍ, MUNICIPIO DE ILES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EL DÍA siete (07) octubre de 2021 A LA HORA 8:00 A.M.



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.



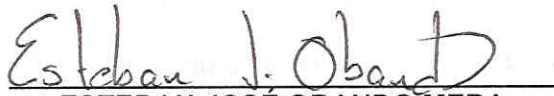


CONCESION
Rumichaca
Pasto



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY
Trece (13) octubre de 2021 SIENDO LAS 6:00 P.M.


ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Copia: Archivo.
Revisó: A. Cerón.
Proyectó: C. Cisneros.

